INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCIÓN P. N° 3355.- /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2672/2022, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN (CENTRAL TELEFÓNICA)" - ID N° 417.883.

Asunción, 10 de OCTUBRE.- de 2022

VISTO: El memorándum UOC N° 280/2022, de fecha 26 de setiembre de 2022, del Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, señor Víctor Fernández Arrúa, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mismo, hace referencia al resultado del Llamado a **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN (CENTRAL TELEFÓNICA)" - ID N° 417.883**, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario;

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, conformado por el Mag. Lic. José Ibarra y el señor Juan Fernández, según R.P. N° 2672/22, manifiesta: *"...Por tanto es parecer de este Comité de Evaluación recomendar a la **Máxima Autoridad de la Institución** adjudicar a la Firma: **COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA,** con **RUC 80016715-5,** del presente llamado bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN (CENTRAL TELEFÓNICA)", ID N° 417.883, por un monto total de **Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA INCLUIDO,** conforme al cuadro detallado en el punto anterior. No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto";*

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Articulo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del

Abg. Humberto T. Arzamendia M.
Secretario General

Ing. Agr. Carlos Giménez
Presidente

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3355/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2672/2022, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN (CENTRAL TELEFÓNICA)" - ID N° 417.883.

Asunción, 10 de OCTUBRE de 2022

Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

L A P R E S I D E N T A D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado por Resolución P. N° 2672/2022, para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN (CENTRAL TELEFÓNICA)" ID N° 417.883.----------

Art.2°.- Adjudicar a favor de la firma **COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA,** por el monto total de Gs. 150.000.000(Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA INCLUIDO, conforme el siguiente detalle:

Abg. Humberto J. Acuña M.
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Ing. Agr. Adrián Cristaldo Ibarra
Presidente

G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 2

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Boyado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3355-/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2672/2022, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN (CENTRAL TELEFÓNICA)" - ID N° 417.883.

Asunción, 10 de OCTUBRE de 2022

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN (CENTRAL TELEFÓNICA) CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022- ID N° 417883.			COMTEL S.A.				
Ítem	Descripción	Especificaciones	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio Total Iva Incluido
1	Instalación mantenimiento y reparación de equipos de comunicación (Central Telefónica)	Mantenimiento preventivo de la Plataforma de Comunicaciones Alcatel - Lucent Enterprise OmniPCX Enterprise (OXE), el mismo comprende dentro de sus especificaciones la reinstalación del Sistema Operativo de Central Telefónica, como también, Configuración de la Central Telefónica, la reparación de 10 (diez) puntos de red existente y, por último, dependiendo de la necesidad de cada caso se realizara el pedido de reemplazo de 12 (doce) baterías para Central Telefónica y el reemplazo de 10 (diez) Baterías para Teléfono IP con el objetivo de contar con la plataforma de comunicación en perfecto funcionamiento, observadas las características técnicas de Hardware y Software de la propia solución.	unidad	unidad	1	150.000.000	150.000.000
						Total	150.000.000

Art.3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de la firma adjudicada por el Artículo 2° de la presente resolución.----------

Abg. Humberto Z. Arauncelia M.
Secretario General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Presidenta

* G G G Y - I N D E R T - 2 0 2 2 *

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INDERT R.P. N° 3355 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 2672/2022, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN (CENTRAL TELEFÓNICA)" - ID N° 417.883.

Asunción, 10 de OCTUBRE de 2022

Art.4°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

Ante mí:

ABOG. HUMBERTO T. ARZAMENDIA MORALES
SECRETARIO GENERAL

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZÁLEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

C.C.
ARCHIV. SRIA.GRAL

GGGY-INDERT-2022